



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

10667

Departamento Financiero.- Aprobación definitiva modificación de crédito núm. 10 de crédito extraordinario en el Presupuesto propio para el 2019

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 10 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2019, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de septiembre de 2019, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	875.000,00	875.000,00
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		875.000,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.036.056,29	875.000,00	17.161.056,29
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		875.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 28 de octubre de 2019

La Directora Financiera,
María Antònia Orell Vicens

